**SCI-556-2012**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Para:** | | Dr. Julio C. Calvo A, Rector  MAE. Marcel Hernández, Vicerrector de Administración  MAE. Yafanny Monge, Directora ai. Oficina de Planificación Institucional |
|  | |  |
| **De:** | | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | | **26 de julio del 2012** |
|  | |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2775, Artículo 13, del 26 de julio del 2012. Solicitud de prórroga presentada por la Oficina de Planificación Institucional, para atender acuerdos del Consejo Institucional de las Sesiones Ordinarias No. 2680, Artículo 9, del 16 de setiembre del 2010. *“Modificación al inciso b, punto 7 de los Lineamientos para la Ejecución del Presupuesto 1999”;* No. 2703, Artículo 9, del 10 de marzo de 2011 *“Acciones para mejorar el manejo de la información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica*”; No. 2711, Artículo 13, del 5 de mayo de 2011 “*Informe de Avance de Activos Institucionales”*** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2680, Artículo 9, del 16 de setiembre de 2010, acordó en el inciso b, lo siguiente:

“***b****.* *Solicitar a la Administración realizar una revisión integral de los Lineamientos para la Ejecución del Presupuesto 1999, para generar una propuesta para el año 2011, de acuerdo con la realidad presupuestaria quinquenal y en el marco del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2768, Artículo 9, “Análisis de la normativa institucional”. Presentar la propuesta al Consejo Institucional a más tardar el 30 de noviembre de 2010”.*

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2703, Artículo 9, del 10 de marzo de 2011, acordó en el inciso a, lo siguiente:

“***a***. *Solicitar a la Administración, que a más tardar el 30 de mayo de 2011, presente al Consejo Institucional:*

***ii.*** *Propuesta del Reglamento de Manejo de Información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento de Normalización”*

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2711, Artículo 13, del 5 de mayo de 2011, acordó en el inciso b, lo siguiente:

*“****b****. Solicitar a la Administración que presente a más tardar el 30 de agosto del 2011, la actualización de la propuesta de modificación al Reglamento de Activos Muebles, Inmuebles y otros sujetos a depreciación o amortización, según los resultados del reciente Informe presentado”.*

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio OPI-155-2012, del 28 de mayo de 2012, suscrito por la Bach. Jenny Zúñiga V., Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita prórroga para la entrega de la propuesta de los siguientes Reglamentos: Procedimientos de Creación, Modificación y Eliminación de Instancias Institucionales, Lineamientos para la ejecución del presupuesto 1999, Protocolo para Comisiones Especiales, Reglamento de Manejo de la Información Confidencial en el ITCR, Reglamento de Ética y Reglamento de Recargo de Funciones.
2. En reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 464-2012, del 01 de junio de 2012, se conoció la solicitud planteada por la Oficina de Planificación y se dispuso enviar nota en la que se pidiera se justifique el porqué de la prórroga solicitada.
3. Se envía oficio SCI-440-2012, del 04 de junio de 2012, suscrito por la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Bach. Jenny Zúñiga V., Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se le solicita la consignación de las fechas exactas de la presentación de cada Reglamento y las justificaciones del motivo de la prórroga.
4. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio OPI-162-2012, del 08 de junio de 2012, suscrito por la Bach. Jenny Zúñiga V., Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite las justificaciones de solicitud de prórroga para la entrega de las propuestas de reglamento citadas.
5. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 473-2012, del 19 de julio de 2012, analizó las justificaciones de prórroga y dispuso elevar la propuesta al pleno para otorgar el plazo solicitado.

**ACUERDA:**

1. Ampliar la prórroga al 30 de agosto de 2012, a la Oficina de Planificación Institucional, para que atienda el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2680, Artículo 9 del 16 de setiembre de 2010 *“Modificación al inciso b, punto 7 de los Lineamientos para la Ejecución del Presupuesto 1999*”.
2. Ampliar la prórroga al 30 de agosto de 2012, a la Oficina de Planificación Institucional, para que atienda el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2703, Artículo 9 del 10 de marzo de 2011 *“Acciones para mejorar el manejo de la información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.*
3. Ampliar la prórroga al 30 de agosto de 2012, a la Oficina de Planificación Institucional, para que atienda el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2711, Artículo 13 del 5 de mayo de 2011 *“Informe de Avance de Activos Institucionales”.*
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

BSS/vvl

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vic. de Investigación y Extensión**  **Vic. de Docencia**  **VIESA** | **Dirección Centro Académico**  **Oficina de Comunicación y Mercadeo**  **Auditoría Interna**  **Oficina de Asesoría Legal**  **FEITEC**  **Centro de Archivo y Comunicaciones** | |  |